

Distrito San Dionisio.

Permiso para Funcionamiento de Palenque 2024

Institución:	Distrito San Dionisio.
Nombre:	Permiso para Funcionamiento de Palenque 2024
Dirección:	Alcaldía Municipal de San Dionisio, ubicado en, primera calle Oriente No. 1 frente a Parque Central.
Horario:	De 7:40 am a 3:40 pm de Lunes a Viernes.
Tiempo de respuesta:	De 7 a 15 días.
Área responsable:	Catastro y Cuentas Corrientes.
Encargado del servicio:	Licda. Gloribel Guadalupe Batres Hernandez.
Descripción:	Permiso otorgado por la municipalidad de San Dionisio
Requisitos generales:	Solicitar por escrito al Consejo Municipal el permiso de funcionamiento. quien en reunión de Consejo Municipal previo revisión de Catastro, acordará su funcionamiento.
Costo:	20.00